



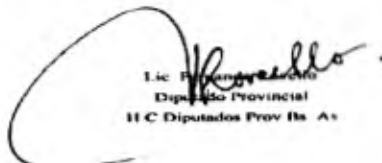
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, elabore programas dirigidos a apoyar a jóvenes deportistas federados, que por razones de estudio muden su lugar de residencia y en consecuencia vean interrumpidas el desarrollo de sus actividades deportivas por falta de medios y apoyo. Debiendo estos programas, buscar la vinculación entre el deportista, las entidades deportivas, la oferta educativa y las residencias de estudiantes y afines.


Lic. [Nombre] [Apellido]
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto permitir a los jóvenes deportistas bonaerenses que deban modificar su lugar de residencia por motivos de estudios, lograr continuar el nivel de exigencia de la actividad deportiva y acceder a estudios universitarios o terciarios.

Cuando hablamos de “deportista federado” nos referimos a aquellos que se encuentran debidamente inscriptos en la Federación o Confederación correspondiente al Deporte que se practica.

Este proyecto tiene por objeto la intervención del Estado provincial para hacer efectiva la tutela de los derechos juveniles, su acceso y protección. Con ello se busca incentivar y posibilitar la consecución de la actividad deportiva de alto rendimiento en la etapa universitaria o terciaria de los jóvenes bonaerenses.

La provincia de Buenos Aires tiene potencial en cuanto a la cantidad de jóvenes federados que, con trabajo y condiciones, pueden llegar a ser deportistas de elite.

Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

El estado debe propiciar los programas y las políticas públicas necesarias para incentivar la continuación de ambas actividades: educación y actividad física de alto rendimiento.



Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial